

## Acta de la Comisión Seleccionadora nombrada para el proceso de selección del puesto de Técnico Superior en Prevención Riesgos Laborales.

Siendo las 10'30 horas del día 25 de julio de 2018 se reúne, en las instalaciones de COMUJESA, Residencial Divina Pastora, c/Cádiz, nº 1, la citada Comisión, integrada por Francisco Ramírez Delgado, que actúa como Presidente de la Comisión, asistido por D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Ramírez Pazos, por delegación expresa de D<sup>a</sup>. Milagro Pérez Pérez, que actuará con voz, pero sin voto, y por las vocales D<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Ramírez Racero y D<sup>a</sup> Manuela Rodríguez de Molina Román, para proceder a la calificación de la fase 2<sup>a</sup> y a la calificación definitiva de los/as aspirantes y la propuesta de selección.

Una vez efectuada la "Calificación de la Fase 2<sup>a</sup>" conforme a lo dispuesto en la base 7<sup>a</sup>, procede establecer la puntuación total del proceso selectivo que vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos ejercicios.

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los/las aspirantes que concurrieron a la celebración de la prueba práctica (ver acta de la comisión seleccionadora publicada en la web de COMUJESA el 16/07/2018), conforme a lo dispuesto en la base 7<sup>a</sup>, fase 2<sup>a</sup>, letra B, resulta lo siguiente:

Candidato/a	Puntuación
PRL-554	6,474
PRL-555	7,638

El resto de aspirantes no han superado la prueba por no haber obtenido un mínimo de 5 puntos.

Visto lo anterior la comisión de selección determina que las calificaciones de la Fase 2<sup>a</sup> "Valoración psico-profesional" obtenidas por los/as dos aspirantes que han superado ambas pruebas es la siguiente:

D.N.I.	Fase 2 <sup>a</sup> A-P. psicotécnica	Fase 2 <sup>a</sup> B-Prueba práctica	Media Fase 2 <sup>a</sup>
***.***.226-L	7,446	6,474	6,960
***.***.058-P	6,528	7,638	7,083

Finalmente, la comisión a la vista de todo lo anterior, aprueba la siguiente calificación definitiva:

D.N.I.	Puntuación Fase 1 <sup>a</sup>	Puntuación Fase 2 <sup>a</sup>	Calificación definitiva
***.***.226-L	7,20	6,96	<b>14,160</b>
***.***.058-P	6,90	7,08	<b>13,983</b>

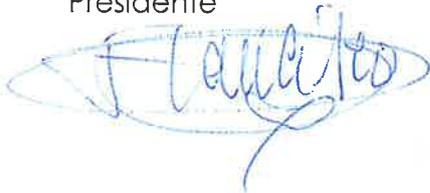
Por todo ello, la comisión propone como persona candidata para cubrir el puesto de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales a M.ª Auxiliadora Bellido Tejero, lo que eleva al órgano competente de COMUJESA para que se proceda a los trámites precisos para la contratación laboral según dispone la cláusula 8ª "Resolución del proceso selectivo".

Conforme a lo dispuesto en la base 9ª "Régimen de reclamaciones" la presente propuesta de candidatos/as será revisable a petición de los interesados/as participantes en el proceso previa formulación por escrito de la correspondiente reclamación, en el término de tres días hábiles contados al siguiente de su publicación, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer recursos ante los órganos jurisdiccionales que correspondan.

Siendo las 11'08 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, se da por finalizada la reunión de esta Comisión de Selección.

Igualmente, y a los efectos previstos en las citadas bases, la presente será publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de COMUJESA y en la página web de esta empresa [http://www.jerez.es/webs\\_municipales/comujesa](http://www.jerez.es/webs_municipales/comujesa).

Presidente



Vocales



Secretaria

